

Quilicura, 04 de Julio de 2018

Estimados Padres y Apoderados:

En el contexto de la Ley de Inclusión Escolar, el Ministerio de Educación ha implementado un nuevo sistema de Admisión Escolar, que tiene como principios fundamentales ser un método objetivo, transparente e inclusivo y que a partir de este año empieza a regir en la Región Metropolitana.

Este año el proceso de Admisión 2019 contempla la postulación a través de una plataforma web única (www.sistemadeadmisionescolar.cl) para los niveles de Prekinder, Kinder, 1° básico, 7° básico y 1° Medio. A partir de la Admisión 2020, los postulantes de todos los niveles deberán hacerlo a través de la plataforma ministerial.

El proceso de admisión ministerial, para los niveles especificados en el párrafo anterior, se realizará a través de una plataforma centralizada para la postulación a cualquier colegio del país, ya sea público o particular subvencionado, a través de la cual los apoderados seleccionan los establecimientos que deseen, indicando un orden preferencial. Para aquellos colegios en que la cantidad de postulantes supera las vacantes disponibles, se realiza un sorteo aleatorio, el cual establece prioridad en los siguientes casos:

1. Postulantes con hermanos en el colegio.
2. 15% estudiante prioritarios.
3. Hijos de profesores, asistentes de la educación y funcionarios que trabajen de forma permanente en el colegio (incluyendo en este caso a empresas externas que presten un servicio estable como casinos).
4. Ex alumnos que quieran volver al colegio, siempre y cuando no hayan sido expulsados.

Estos criterios de prioridad significan un importante cambio a lo que tradicionalmente hemos realizado como Liceo José Domingo Cañas.

Los estudiantes matriculados en el Liceo hasta el mes de agosto de 2018 y que cursarán los niveles señalados durante el próximo año **NO DEBEN INGRESAR A LA PLATAFORMA Y VOLVER A POSTULAR** al Liceo, si lo hacen, pierden inmediatamente su matrícula y se someten al sistema de selección aleatoria, el que no asegura su continuidad en este establecimiento.

ESTUDIANTES NUEVOS PARA LOS NIVELES 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° BÁSICO Y II° Y III° MEDIO

En el caso de los estudiantes que postulan a los cursos no considerados en la propuesta ministerial, el procedimiento será el mismo que en años anteriores.

Desde el 06 al 10 de agosto los apoderados de los estudiantes nuevos, deberán concurrir al Liceo y realizar el proceso de inscripción. Tenga presente que se inscribe por orden de llegada y se le asigna un número foliado.

Tal y como lo hace el ministerio, la prioridad de acceso a una matrícula en el Liceo está dada por las siguientes condiciones:

- **PRIMERA PRIORIDAD:** Postulantes con hermanos en el colegio y que posea el número de folio de inscripción menor.
- **SEGUNDA PRIORIDAD:** Hijos de profesores, asistentes de la educación y funcionarios que trabajen de forma permanente en el colegio y que posea el número de folio de inscripción menor.
- **TERCERA PRIORIDAD:** **Ser estudiante prioritarios**, debe presentar el certificado que lo acredita en esta condición y que posea el número de folio de inscripción menor.
- **CUARTA PRIORIDAD:** Hijos de ex alumnos y que posea el número de folio de inscripción menor.
- **QUINTA PRIORIDAD:** Estudiantes de otros colegios de la RED SECST y Ex alumnos que quieran volver al colegio, siempre y cuando no hayan sido expulsados y que posea el número de folio de inscripción menor.
- **SEXTA PRIORIDAD:** Todos los estudiantes que quieran ingresar al establecimiento y que posea el número de folio de inscripción menor.

Como establecimiento gratuito, estamos de acuerdo con los principios de inclusión, transparencia y acceso que motiva esta iniciativa ministerial.

Les solicitamos que cualquier duda pueda canalizar a través del equipo directivo del colegio o bien al correo josedomingocanas@gmail.com, con el fin de ayudarlos a resolver sus inquietudes.

LA POSTULACIÓN AL ESTABLECIMIENTO NO ASEGURA LA MATRICULA EN EL LICEO, YA QUE ESTAS SE ENCUENTRAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE VACANTES PARA EL AÑO SIGUIENTE.

EN EL MES DE DICIEMBRE SE TOMARÁ CONTACTO CON LOS APODERADOS QUE HAYAN POSTULADO Y PARA LOS NIVELES EN LOS QUE XISTAN VACANTES DISPONIBLES DE ACUERDO CON LAS PRIORIDADES ANTES SEÑALADAS.

Cordialmente, Equipo Directivo